

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****537** *DISLECYTE, S.L.*

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 226/2009, dimanante de autos número 744/08, a instancia de José Joaquín Moreno López, Sergio Martín Torres, Carlos Javier Moreno Castro y Fernando Gaviño Ruiz, contra Dislecyte, S.L., en la que con fecha veintitrés de diciembre de dos mil nueve se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Dislecyte, S.L., con CIF B41822719, en situación de Insolvencia por importe de 19.676,59 euros de principal, más la cantidad de 3.935,31 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A090094543-1